

Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios

En el Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana a los dieciséis (16) días del mes julio del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las diez de la mañana, se reunieron en el Salón de Conferencia de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, de cuyo nombres y firmas aparecen la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que más adelante se indica.

Una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación ya formada provisional se nombró una mesa provisional que quedo integrada de la siguiente Manera:

Milagros Reyes Rocha, presidente
Luis German Pérez Bido, vicepresidente,
Arturo Ramírez, secretario
Lic. Adriano del Carmen Ramírez, Analistas de ASP del MAP.

Acto seguido manifestó la señora, Milagros Reyes Rocha, en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Ordinaria es para darle formación y a la vez ustedes elijan el nuevo Consejo Directivo de la ASP si así lo acuerdan como establecen los Estatutos de esta asociación.

La presidente invita al secretario a que procediera a pasar lista a la asistencia para ver sobre el cuórum y luego de confirmado se procedió a continuar con el correspondiente Proceso.

Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas la presidente volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispones el artículo 22 de los estatutos se va a proceder a la elección del consejo directivo que deberá durar dos años en sus funciones, conforme lo dispone dicho artículo 36 de los estatutos.

De inmediato se acordó una interrupción de media hora a fin de que los interesados preparen y presentaran planchas con los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar, los cargos del consejo directivos, recordando que este deberá estar firmado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, y los vocales necesario de acuerdo a la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, independientemente habrá que escoger un comisario de cuentas, que no forma parte del consejo directivo, y cuya función principal es controlar el desenvolvimiento económico de la Asociación , por el termino de un año, pudiendo ser reelecto.

La mesa provisional directiva designo a los señores Milagros Reyes Rocha, presidente
Luis German Pérez Bido, vicepresidente, Arturo Ramírez, secretario Lic. Adriano del Carmen Ramírez,
Analistas de ASP del MAP.

H-0-C
C-M-

En el proceso se inscribieron dos planchas, siendo favorecida la plancha uno (1) con un total de 20 voto, y la plancha dos (2), con un total de 16 voto, el meto de votación aplicado fue el método directo y secreto, para el cuadro del Consejo Directivo fue el sistema de proporcionalidad, de acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos de la Organización., después de concluido el proceso de votación hemos obtenido el resultado los siguiente:

Carlitas Martínez de León de Ortiz
Presidente

Arisledy Garcia Alcántara
Tesorera

Oliver Francisco Pérez Quezada
Vocal

Jeremy Gabriel Dávila Amaro
Vocal

Juan Miguel Báez Ramírez
Vocal

Georgina Elizabeth Marte de Pérez
Vice- presidente

Herminia Diaz Cuevas
secretaria

Vanesa de Oleo Fulcar
Vocal


Yessenia de la Cruz Tapia
Vocal

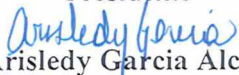
Luis Ramon Castro Rosario
Comisario de Cuentas


Concluido el resultado de las votaciones, la presidente de la mesa provisional pregunto a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecida con el voto de la asamblea a que pasaran a ocupar sus asientos en la mesa directiva, efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos. Y juramentación por el Lic. Adriano del Carmen Ramírez Representante del MAP,

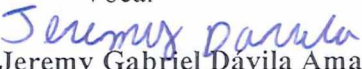
La presidente, Agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invito a los miembros de la directiva a registrar su nombre en las funciones que deberán ocupar y lo invito a la firmar y el Acta de Asamblea.


De acuerdo con los establecido en el Artículo 10 de los estatutos fue Rectificada por la Asamblea la cuota del aporte de doscientos pesos (\$200.00), los cuales serán descontados del salario de cada miembro mensualmente a nombre de la Asociación para el fortalecimiento de la misma y de sus miembros.



Carlitas Martínez de León de Ortiz
Presidente



Arisledy Garcia Alcántara
Tesorera


Oliver Francisco Pérez Quezada
Vocal



Jeremy Gabriel Dávila Amaro
Vocal


Juan Miguel Báez Ramírez
Vocal


Georgina Elizabeth Marte de Pérez
Vice- presidente


Herminia Diaz Cuevas
secretaria


Vanesa de Oleo Fulcar
Vocal


Yessenia de la Cruz Tapia
Vocal


Luis Ramon Castro Rosario
Comisario de Cuentas